

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 20 de Marzo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 18 de MARZO del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización A.Social, vecinal y deportiva Lamorax de Gales, ubicada en la Unidad Vecinal N° 10, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1671 de 03/03/2016 RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 15 de abril del año 2023

Horario: Inicio 12:00 Termino 14:00

Dirección: Av. Independencia # 2998, Conchalí

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Darly Alejandra Bravo Bustos
Rut : 18.732.351-7
Firma : [Firma]
Teléfono : 952016620

Nombre : Amanda Belén Martínez González
Rut : 18.462.896-1
Firma : [Firma]
Teléfono : 975279079

Nombre : Luisa del Pilar Salinas Galvez
Rut : 17.340.229-5
Firma : Luisa salinas.
Teléfono : 935425455

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.



Sandra.
20.03.2023